

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA
NIT. 800.148.631-6**

CERTIFICA QUE:

Los siguientes funcionarios ejercen cargos Directivos y Gerenciales en la Fundación Nacional Batuta, y a la fecha de la presente certificación están desempeñando dichos cargos, los cuales, de manera global tienen una remuneración total mensual por concepto de salario de \$ 166,837,778 de pesos.

Identificación	Nombre	Cargo
39774920	María Claudia Parias Duran	Presidenta Ejecutiva
52057281	Catherine Surace Arenas	Directora Académica
52416122	Helena Maria del rosario Torres Pardo	Gerente de Desarrollo
79795560	Juan Manuel Diaz Castro	Gerente Administrativo y Financiero
72287359	Camilo Andres Puche Pernet	Gerente Regional Norte
41677213	Luz Amparo Ramirez Ordoñez	Gerente Regional Bogotá Antioquia
21068557	Maria Jose Duran De la roche	Gerente Regional Occidente
79395517	Fray Martín Contreras Forero	Gerente Regional Oriente
39783138	Sandra Moreno Silva	Directora Departamento Gestión Humana
53117843	Sandra Lilliana Cruz Paez	Director de Compras, Logística y Servicios Administrativos
38878412	Adriana Mercedes Hurtado Ruiz	Directora de Control Interno
51827011	Gladys Garzon Cifuentes	Directora Departamento Gestión Financiera
33366580	Hedy Yobanna Moreno Moreno	Directora Oficina Jurídica
79043834	Jorge Ernesto Ariza Trujillo	Director Departamento de Producción, Publicaciones y Biblioteca
51898467	Luz Mery Pongutá Montañez	Directora de Planeación
77182783	Victor Hugo Guzman Lengua	Director Departamento de Educación Musical
21109231	Maria Cristina Molina Palacios	Directora Administrativa Proyecto Filarmónica Joven de Colombia
1098612456	Silvia Jullana Sanchez Gamboa	Directora de Comunicaciones

Esta certificación se expide de conformidad con los artículos 19 y 19-4 del Estatuto Tributario y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo, numeral 3 del artículo 1.2.1.5.1 .3 del Decreto 2150 de 2017.

Se firma en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2019.


MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
 Representante Legal